



SELO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QUAR
ENTA Y QUATRO.

phendo como mandado por el auto precedente
Lo Joseph Lery Menduina escribano publico
desta dicha Ciudad de Loua Reprobado por
su Magestad y maior de su Ayuntamiento
doy el presente que seño y firmo en esta en
sus dias de mes de febrero de mil setecientos
quarenta y quatro años = en testimonio
de Verdad, Joseph Lery Menduina

Concorda con el transunto original que entrego al Contador
Pedro Laxo por y Rentas de la Div. a quien me comiso Benigno
de San Martin Moreno Venad. es. publico del numero y
Jurisd. de la M. N. D. N. D. Div. de Lorca y ma. de su Ayuntamiento.
doy el presente que seño y firmo en ella a quatro de febrero
de mil setecientos quatro años =

Joseph Ant. Moreno
de Benavente

